



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA OMC

ELECCIÓN POR EL CONSEJO GENERAL DE LOS MIEMBROS TITULARES Y LOS SUPLENTEs - RENOVACIÓN DE LOS MANDATOS DE LOS DEMÁS REPRESENTANTES POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS

Decisión de 25 de julio de 2023

1. El artículo 4 del Estatuto del Plan de Pensiones de la OMC ([WT/L/282](#)) prevé el establecimiento de un Consejo de Administración integrado, entre otros, por un Presidente, cuatro miembros titulares y cuatro suplentes elegidos por el Consejo General por un período de tres años.
2. En su reunión del 25 de julio de 2023, el Consejo General, sobre la base de una propuesta distribuida por la Presidenta del Consejo General el 11 de julio ([WT/GC/W/890](#)), eligió a la Sra. Bahar Doğan (Türkiye) como miembro, y al Sr. Jaime Coghi Arias (Costa Rica) y a la Sra. Katarzyna Stecz (Polonia) como suplentes en el Consejo de Administración del Plan de Pensiones de la OMC y renovó los mandatos de los demás representantes que estaban en condiciones de seguir ejerciendo sus funciones en el Consejo de Administración, por un período de tres años.
3. El Consejo de Administración está compuesto por las siguientes personas elegidas por el Consejo General:

Presidente: Sr. Jean-Marc Van Dril (Suiza)

Miembros: Sra. Bahar Doğan (Türkiye)
Sra. Alicia Goujón (México)
Sr. Conor Harrington (Estados Unidos)
Sr. Darryl Leong (Singapur)

Suplentes: Sr. Jaime Coghi Arias (Costa Rica)
Sra. Brigitte Lueth (Austria)
Sr. Rodolfo Rivas (Israel)
Sra. Katarzyna Stecz (Polonia)
